Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Delegación Territorial en Cádiz

CONTR 2024/0000647604.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÁDIZ

En Cádiz, siendo las 12:30 horas del **día 29 de noviembre de 2024**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:
Don Jesús Canoura Rodríguez, Secretario del Instituto de Medicina Legal en Cádiz .
Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.
Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.
Doña María Oliva Pérez Fernández, Jefa de Negociado de Gestión de Contratación

SECRETARIO:
Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y calificación de la Documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el Sobre electrónico nº 1 presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica por los licitadores interesados en la contratación del **SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LAS SEDES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÁDIZ**, por procedimiento abierto, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el Perfil de contratante con fecha 06 de noviembre de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 21 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas.

La presente licitación se divide en dos lotes:

- Lote 1: Lote del Campo de Gibraltar, que incluye los términos municipales de los partidos judiciales de Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque
- Lote 2: Lote de la Sede Central, incluye los términos municipales de los partidos judiciales de Sanlúcar de Barrameda, Rota, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Ubrique, Cádiz, Puerto Real, San Fernando, Barbate y Chiclana de la Frontera.

SEGUNDO. El sistema informa que, dentro del plazo establecido, se han presentado las siguientes ofertas para el Lote 1, correspondientes a los licitadores que se citan. Asimismo, se comunica que el Lote 2 ha quedado desierto.

- F72366800 SERVICIOS FUNERARIOS BAHIA DE ALGECIRAS S. COOP. AND.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BORJA RUIZ SANTOS	04/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm828YP4VAHB6KHJ44L79YWLAGS	PÁG. 1/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	04/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmL7Y3S6WDKHUXCA9K99WWPF8MB	PÁG. 1/2

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónico número 1, correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos, con el siguiente resultado:

- **F72366800 SERVICIOS FUNERARIOS BAHIA DE ALGECIRAS S. COOP. AND.**
  Presenta toda la documentación correctamente

A continuación, y de acuerdo con la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se acuerda la admisión definitiva de SERVICIOS FUNERARIOS BAHIA DE ALGECIRAS S. COOP. AND., que continúa en el procedimiento.

TERCERO: Se procede a dar por finalizada la sesión, acordándose que la Mesa se reunirá de nuevo el día 04 de diciembre del corriente a las 09:30 horas, para la comprobación de la documentación subsanable, la admisión definitiva de las personas licitadoras y la apertura del sobre electrónico n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día antes reseñado, de lo que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Borja Ruiz Santos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BORJA RUIZ SANTOS	04/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm828YP4VAHB6KHJ44L79YWLAGS	PÁG. 2/2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA	04/12/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmL7Y3S6WDKHUXCA9K99WWPF8MB	PÁG. 2/2